



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD

IXTAPALUCA

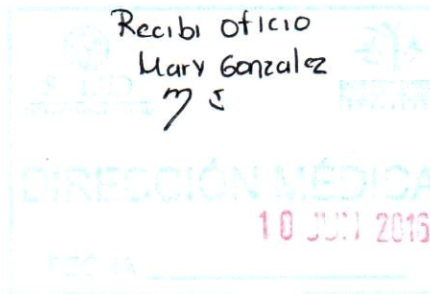
Ixtapaluca, Estado de México, a 10 de junio del 2016  
SRM/HRAEI/0622/2016

Asunto: Oficio de adjudicación

**C. JORGE LUIS ALARCÓN GARCÍA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V.

CALZADA DE TLALPAN #4261  
COL. BOSQUES DE TETLAMEYA  
COYOACAN, D.F. C.P. 04730  
TEL: 56 81 90

EMAIL: blanca.flores@hospimedical.com.mx



Rocio  
10 JUN 2016  
14:14 hs  
Copia

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción III y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa realizado por esta Subdirección y toda vez que ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos técnicos valorados por la Dirección Médica en el FO-CON-11 "Resultado de la evaluación técnica" y por haber resultado a través del mecanismo de evaluación binaria la propuesta solvente por ofertar en su cotización el precio más bajo, se le adjudica pedido por un monto mínimo total de \$6,956,124.89 (Seis millones novecientos cincuenta y seis mil ciento veinticuatro pesos 89/100 M.N.) IVA incluido y un monto máximo de \$17,390,345.23 (Diecisiete millones trescientos noventa mil trescientos cuarenta y cinco pesos 23/100 M.N.) IVA incluido, para llevar a cabo la adquisición de los bienes descritos a continuación, conforme a los precios unitarios establecidos en su cotización:

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS								
No.	CLAVE HRAEI	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		IMPORTE	
					MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMO (\$)	MÁXIMO (\$)
1	HRAEI-MA0258	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM CALIBRE: 22G. ENVASE CON 50 PIEZAS.	ENVASE	\$586.92	97	243	56,931.24	142,621.56
2	HRAEI-MA0257	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM CALIBRE: 20G. ENVASE CON 50 PIEZAS.	ENVASE	\$586.92	117	293	68,669.64	171,967.56
3	HRAEI-MA0259	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 17-24 MM CALIBRE: 24G. ENVASE CON 50 PIEZAS.	ENVASE	\$586.92	175	438	102,711.00	257,070.96
4	HRAEI-MA0256	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM CALIBRE: 18G. ENVASE CON 50 PIEZAS.	ENVASE	\$586.92	416	1040	244,158.72	610,396.80
5	HRAEI-MA0254	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM CALIBRE: 14G. ENVASE CON 50 PIEZAS.	ENVASE	\$691.67	103	257	71,242.01	177,759.19
6	HRAEI-MA0255	CATETER PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM CALIBRE: 16G. ENVASE CON 50 PIEZAS.	ENVASE	\$586.92	24	60	14,086.08	35,215.20

Recibi original  
Corina Elizabeth Alejandre Hernández  
10/Junio/2016 Hospi-Medical



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD

IXTAPALUCA

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS								
No.	CLAVE HRAEI	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		IMPORTE	
					MINIMA	MAXIMA	MINIMO (\$)	MAXIMO (\$)
7	HRAEI-MA4291	EQUIPO DE VENOCLISIS FOTOSENSIBLE. EQUIPO FOTOSENSIBLE CON SITIO DE INYECCION EN "Y", EQUIPO ESTANDAR PARA BOMBA PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES O MEDICAMENTOS INTRAVENOSOS, CON SITIO DE INYECCION EN "Y", CUENTA CON PUNZON DE PERFORACION CONVERTIBLE CON CAMARA DE VISION (PVC), TUBO DE 281 CM COLOR NARANJA, PINZA DE DESLIZAMIENTO, CASETE DE CANAL DOBLE SIN TAPON, DE GRADO DE IRRADIACION DE COPOLIESTER, ADAPTADOR MACHO OPTION-LOK FILTRO DE AIRE DE POLIPROPILENO NATURAL CON FILTRO DE ACRILICO Y COLLARIN GIRATORIO OPTION-LOK DE POLICARBONATO. ESTERILIZADO CON RADIACION CON COBALTO 60.	EQUIPO	\$250.00	842	2,105	210,500.00	526,250.00
8	HRAEI-MA4290	EQUIPO DE VENOCLISIS. EQUIPO ENTERAL PRIMARIO PARA BOMBA DE INFUSION: CONSTA DE LINEA DE INFUSION (TUBO) FABRICADO DE CLORURO DE POLIVINILO, BOLSA PARA ALIMENTACION ENTERAL, CAMARA DE OBSERVACION, PINZA DE DESLIZAMIENTO, FABRICADA DE POLIETILENO, CASETE DE UN SOLO CANAL, CAMARA ATRAPA BURBUJAS DE CLORURO DE POLIVINILO Y PUNZON DE PERFORACION Y COMPATIBLE CON RADIACION.	EQUIPO	\$250.00	97	242	24,250.00	60,500.00
9	HRAEI-MA4287	EQUIPO DE VENOCLISIS. EQUIPO PRIMARIO CON PUERTO SECUNDARIO, Y SITIO DE INYECCION EN "Y", EQUIPO ESTANDAR PARA BOMBA PARA ADMINISTRACION DE SOLUCIONES O MEDICAMENTOS INTRAVENOSOS, CON PUNZON DE ABS BLANCO, CAMARA CUENTA GOTAS DE PVC GRADO RADIACION, FILTRO DE ACRILICO DE 0.8 MCM, MANGUERA (8.25 PIES) DE CLORURO DE POLIVINILO GRADO RADIACION, PINZA DE DESLIZAMIENTO DE POLIETILENO NATURAL DE ALTA DENSIDAD, CASETE DOBLE CANAL DE COPOLIETER NATURAL, ADAPTADOR MACHO-HEMBRA SEMIRIGIDO DE PVC. ADAPTADOR MACHO OPTION-LOK, FILTRO DE AIRE DE ACRILICO, COLLARIN GIRATORIO OPTION-LOK DE POLICARBONATO CLARO, Y LLAVE DE PASO.	EQUIPO	\$250.00	13,375	33,437	3,343,750.00	8,359,250.00
10	HRAEI-MA4292	EQUIPO PARA APLICACION DE COMPONENTES SANGUINEOS Y HEMODERIVADOS. EQUIPO PARA SANGRE PUERTO-PRE-PERFORADO, FILTRO DE 200 MICRAS, 110 PULGADAS, SIN DEHP, UTILIZADO PARA LA ADMINISTRACION DE FLUIDOS, INCLUIDOS PERO NO LIMITADOS A SANGRE Y PRODUCTOS HEMODERIVADOS, INCLUYE CASETE CON CAMARA ATRAPA BURBUJAS, SITIO DE CONECCION PARA CANAL SECUNDARIO Y REGULADOR DE FLUJO, LONGITUD DE 279 CM, CAMARA DE GOTEO DE 20 GOTAS/ ML Y VOLUMEN APROXIMADO DE 52 ML. LA CAMARA ATRAPA BURBUJAS Y EL DISEÑO DEL CASETE PERMITEN LA DETECCION DE EVENTOS	EQUIPO	\$250.00	1,205	3,012	301,250.00	753,000.00



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD

IXTAPALUCA

**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS**

No.	CLAVE HRAEI	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		IMPORTE	
					MINIMA	MAXIMA	MINIMO (\$)	MAXIMO (\$)
		COMO FLUJO LIBRE, AIRE EN LINEA, OCLUCION DISTAL O PROXIMAL, EXCESO DE PRESION Y FINALIZACION DE LA DOSIS INDICADA.						
11	HRAEI-MA4289	EQUIPO PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS. EQUIPO PARA BOMBA CON BURETA DE 150 ML, CON SITIO DE INYECCION, DOS SITIOS EN "Y", 114 PULGADAS, SIN DEHP, PARA ADMINISTRACION DE FLUIDOS, INCLUIDOS PERO NO LIMITADOS A SANGRE Y PRODUCTOS HEMATOLOGICOS, CON BURETA, CASETE CON CAMARA ATRAPA BURBUJAS, SITIO DE CONEXIÓN PARA CANAL SECUNDARIO, REGULADOR DE FLUJO Y PUNZON CONVERTIBLE. LA CAMARA ATRAPA BURBUJAS Y EL DISEÑO DEL CASETE PERMITE LA DETECCION DE EVENTOS COMO FLUJO LIBRE, AIRE EN LA LINEA, OCLUCION DISTAL, EXCESO DE PRESION Y FINALIZACION DE LA DOSIS INDICADA.	EQUIPO	\$250.00	1,437	3,592	359,250.00	898,000.00
12	HRAEI-MA4602	EQUIPO PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES. EQUIPO PRIMARIO PARA NUTRICION, PUNZON CONVERTIBLE, 104 PULGADAS CON FILTRO DE 1.2 MICRAS, CASETE CON CAMARA ATRAPA BURBUJAS, REGULADOR DE FLUJO A RODILLO PARA INFUSION POR GRAVEDAD Y SITIO DE CONECCION PARA CANAL SECUNDARIO. LA GUIA DE INFUSION DOBLE CANAL PERMITE LA INFUSION A TRAVES DE LA BOMBA DE DOS SOLUCIONES SIMULTANEAS O INTERMITENTES CON GRAN PRECISION.	EQUIPO	\$250.00	4	10	1,000.00	2,500.00
13	HRAEI-MA4288	EQUIPO PARA INFUSION DE LIQUIDOS INTRAVENOSOS. EQUIPO SECUNDARIO 34 PULGADAS, SIN DEHP, INDICADO PARA CONTROLAR LA TASA DE INFUSION DE LIQUIDOS INTRAVENOSOS, CONSISTE EN UN TUBO DE 86.4 CM DE LARGO, ELABORADO DE PVC, QUE CONTIENE UN ENSAMBLE DE PUNZON PERFORANTE Y CAMARA DE GOTEO EN LA PUNTA PROXIMAL, PINZA DE RODILLO EN LA ZONA MEDIA Y ADAPTADOR MACHO CON FILTRO DE AIRE Y COLLARIN GIRATORIO EN EL EXTREMO DISTAL. EL PUNZON CONVERTIBLE PERMITE INFUNDIR DESDE CASI TODO TIPO DE CONTENEDOR (VIDRIO, PLASTICO RIGIDO O COLAPSABLE, SACHETS, ETC.) PRODUCTO ESTERIL POR RADIACION GAMMA.	EQUIPO	\$83.33	10,888	27,220	907,297.04	2,268,242.60
14	HRAEI-MA0319	EQUIPO PARA TRANSFUSION, CON FILTRO, SIN AGUJA. EQUIPO.	EQUIPO	\$26.92	1,056	2,640	28,427.52	71,068.80
15	HRAEI-MA0321	EQUIPO PARA VENOCCLISIS. SIN AGUJA, ESTERIL, DESECHABLE. MICROGOTERO. EQUIPO.	EQUIPO	\$30.77	1,842	4,605	56,678.34	141,695.85
16	HRAEI-MA0320	EQUIPO PARA VENOCCLISIS. SIN AGUJA, ESTERIL, DESECHABLE. NORMOGOTERO.	EQUIPO	\$12.20	16,749	41,872	204,337.80	510,838.40



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
IXTAPALUCA

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS								
No.	CLAVE HRAEI	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		IMPORTE	
					MINIMA	MAXIMA	MINIMO (\$)	MAXIMO (\$)
17	HRAEI-MA0314	EQUIPO PARA APLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIDOS. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA EN MILÍMETROS, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR.	EQUIPO	\$200.00	4	10	800.00	2,000.00
18	HRAEI-MA4535	CATÉTER PARA VENOCCLISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 1,40-38 MM CALIBRE: 17 G. *PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS CLAVES DEBERÁ ACATARSE EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.	EQUIPO	\$330.00	4	10	1,320.00	3,300.00
SUBTOTAL							5,996,659.39	14,991,676.92
I.V.A.							959,465.50	2,398,668.31
TOTAL							6,956,124.89	17,390,345.23

Considerando los términos y condiciones ofertadas en su cotización, las cuales serán parte integrante del pedido respectivo.

Las obligaciones derivadas del pedido que se origine de la adjudicación notificada mediante el presente oficio son exigibles a partir de la recepción de éste.

Por lo cual le solicito se presente a entregar la documentación el día hábil siguiente a la recepción del presente, en copia fotostática y original para su cotejo, para la elaboración del pedido correspondiente, siendo la siguiente:

- ✓ Acta Constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio;
- ✓ Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el pedido;
- ✓ Identificación Oficial vigente del representante legal;
- ✓ Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes);
- ✓ Comprobante de domicilio; (vigente no mayor a dos meses)
- ✓ Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido;
- ✓ Carta garantía de los bienes contra defectos y vicios ocultos por 12 meses;
- ✓ Opinión Positiva del SAT vigente;
- ✓ Documento que acredite Respuesta del IMSS, manifestando que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social (vigencia no mayor a 30 días).



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
IXTAPALAPA

- ✓ Documento en el cual acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los Bienes entregados;
- ✓ Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- ✓ Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- ✓ Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

  
**LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS**

*Recibi  
Copia Patricia Díaz  
10 Junio 2016  
Subdirección Enfermería*

  
MFFC/16

C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández.- Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.  
Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo.-Directora Médica.-Para su conocimiento.  
Mtra. Bertha Alicia Mancilla Salcedo.- Responsable de los Servicios de Enfermería del HRAEI y Administrador del pedido No. HRAEI-AD-041-2016.-Para su conocimiento y efectos procedentes.